
LAS EXEQUIAS REALES DE DON FERNANDO EL CATÓLICO EN LA CIUDAD DE LOJA

JOSÉ POLICARPO CRUZ CABRERA

ESTER GALERA MENDOZA

Universidad de Granada

La ciudad de Loja a principios del siglo XVI

La conquista de Loja fue un objetivo de gran interés en la Guerra de Granada, en parte porque aseguraba el abastecimiento de la plaza de Alhama. El empeño del rey don Fernando en combatir la ciudad culminó tras dos intentos fallidos que precedieron la Toma de Loja, cuya entrega se hizo el 29 de mayo de 1486. Defendiendo la plaza se encontraba Boabdil¹, con quien se pudo firmar un nuevo tratado que aseguraba la continuación de la guerra civil granadina. Este hecho, junto a la ubicación estratégica de la ciudad, explica asimismo la importancia de la Toma de Loja en la Reconquista de Granada.

Medina Lawsa constituía en el momento de la conquista un claro ejemplo de ciudad hispanomusulmana. Tres barrios la configuraban: Alcazaba, Jaufín y Arrabal. Cada uno se organizaba en torno a su propia mezquita y estaba amurallado. El barrio de la Alcazaba se situaba en un pequeño montículo, junto al alcázar que se erguía en la cúspide buscando el aislamiento, la fácil defensa y una posición dominante sobre el caserío. Como ocurría en las ciudades hispanomusulmanas emplazadas en un terreno quebrado, el alcázar no se situaba junto a la mezquita mayor sino que estaba separado de ésta mediante los muros de una ciudadela que encerraba un barrio de carácter oficial y militar. Junto al alcázar, de planta rectangular y de dimensiones muy modestas, existió una pequeña mezquita, que fue consagrada tras la Toma por el cardenal Mendoza como iglesia de Santa Cruz. En ella se celebraron las primeras sesiones del Concejo. La mezquita del barrio de la Alcazaba fue dada en los repartimientos a Martín Páez.

1. Boabdil estaba casado con Moraima, hija de Ibrahim Aliatar, alcaide de Loja, muerto en los campos de Lucena en 1483.



Fig. 1.—Imagen de Loja a principios del siglo XVI. Grabado de Hoefnagle, recogido en la obra de Braun y Hogenberg, *Civitas Orbis Terrarum*.

Al norte de la Alcazaba se extendía el barrio del Jaufín, que asimismo poseía su propia mezquita, muralla y servicios tales, como, tiendas, hornos, pilares... En el solar de la mezquita del Jaufín se erigió tras la conquista la iglesia de San Gabriel el Viejo, que más tarde sería edificada en otro solar extramuros con el sobrenombre de el Nuevo.

El Arrabal se orientaba al mediodía. Allí estaba la mezquita mayor, que fue demolida en 1518 para levantar la iglesia mayor de Santa María de la Encarnación. Muy cerca de la mezquita se encontraban los baños que en los Repartimientos se asignaron como Propios a la Ciudad².

Conquistada la ciudad, los Reyes Católicos dieron disposiciones para que se procediera al poblamiento según el Fuero de Córdoba y al repartimiento de las casas, viñas, huertas y heredamientos. Asimismo nombraron a Don Álvaro de Luna alcaide, capitán y justicia mayor, y establecieron que hubie-

2. "Otrosy es nuestra merçed y voluntad que porque la dicha çibdad sea mas preçiada y onrrada tenga algunos propios para sus nesçesydades, y que para ella sea el meson de la plaça de la dicha çibdad e los vaños y las tiendas y el molino del aseyte y el meson de los moros con el exea y meaja e almotaçenadgo e medida de aseyte e corriduria de las bestias y los (roto) e los gayonbares y las marrojas..." A.M.L. Libros Capitulares. Núm. 3. XXXI.

se en la ciudad 9 regidores, 6 jurados, 4 escribanos —uno de ellos del Cabildo— dos fieles ejecutores y un mayordomo³. A partir de este momento la ciudad musulmana había de transformarse en una ciudad cristiana que se estructuraría a partir de tres parroquias: Santa María de la Encarnación, San Gabriel, y Santa Catalina —levantada probablemente sobre la antigua iglesia de Santiago consagrada tras la conquista.

Desde la conquista de Loja en 1486 hasta la Toma de Granada en 1492, toda la actividad de la ciudad debió estar volcada fundamentalmente en su defensa ante un posible intento de recuperarla por parte de los granadinos. No obstante, antes de 1490, cuando Loja queda definitivamente asegurada con la conquista de otras villas del curso medio del Genil, ya se habían llevado a cabo algunas intervenciones, como la creación de una plaza pública⁴, de cuya existencia queda constancia desde 1487; o la erección de la iglesia de San Sebastián en honor de los mártires cristianos y que luego pasaría a ser capilla del convento de la Victoria. A pesar de ello, las dos decisiones de mayor envergadura fueron la realización de un puente sobre el Genil y la construcción de las Casas Capitulares. El acuerdo de cabildo para elevar un puente sobre el Genil data de 1490. En principio se trató simplemente de hacer un puente de madera que sustituyera el que el marqués de Cádiz mandó destruir durante el asedio a la ciudad. A partir de 1513 trabajó como maestro del puente Pedro López. Acabaría los trabajos Juan García de Pradas en 1521. Era un puente alomado, con cuesta de subida y bajada, de cuatro ojos, con tajamares y espolones.

La otra gran obra de envergadura fue la construcción de la casa capitular, que se comenzó a levantar hacia 1490⁵, sin que sepamos quién dio las trazas ni quién fue el maestro. Tuvo en el siglo XVI planta rectangular y dos pisos, el bajo era el de la audiencia y en el alto estaban la sala del Cabildo, una antesala y un corredor desde donde el Concejo asistía a las fiestas que se celebraban en la plaza. La casa capitular ocupaba el testero norte de la plaza, junto con la cárcel, que se comenzó a construir en la primera década del siglo XVI, entre la casa de ayuntamiento y una torre cercana, que se llamó de la cárcel. Era un edificio de dos plantas con zaguán, patio y calabozos, capilla, oficinas y apo-

3. A.M.L. Libros Capitulares. Núm. 3. Fol. XXXI r-XXXIII r. Sobre la organización del gobierno municipal de la ciudad, véase: MALPICA CUELLO, Antonio: *El Concejo de Loja (1486-1503)*. Granada, Universidad, 1981.

4. A.M.L. Libros Capitulares. Núm. 3. Fol. Vr Sobre la historia urbana de la ciudad en el siglo XVI, véase: GALERA MENDOZA, Ester: *Loja. Obras públicas y urbanismo desde la conquista al siglo XVIII*. Granada, Universidad, 1997.

5. A.M.L. Libros Capitulares. Núm. 3. Cabildo de 17 de septiembre de 1590.

sento para mujeres. El lado oriental de la plaza estuvo ocupado por numerosas tiendas, gran parte de las cuales se asignaron a los Propios. Estas tiendas fueron remodeladas hacia 1510, a partir de este momento tomaron el nombre de Portales o Pescaderías, pues la mayoría de ellas estuvieron dedicadas a la venta del pescado, aunque allí también estaban ubicados el mesón de la alhóndiga, la almona del jabón y dos bodegones.

La carnicería estuvo emplazada en una de las torres de la muralla que formaba la puerta del Jauffín. Hacia 1540 se construyó algo más abajo una nueva carnicería, así como el rastro y el matadero, y se configuró una nueva placeta, la llamada placeta del matadero, que, situada extramuros, daría lugar más tarde a la llamada plaza del Mercado o plaza Nueva, donde se levantaría en 1571 el Pósito Nuevo.

El nuevo tejido urbano había de tomar su imagen también de los dos monasterios y hospital que los Reyes Católicos mandaron fundar⁶. Uno de los conventos había de ser de san Francisco y el otro de Santo Domingo. La fundación —poco después de la conquista— del convento de San Francisco, de padres observantes, se llevó a cabo en plena vega del Genil, al pie del monte Hacho, al otro lado del río. El convento de Santo Domingo nunca llegó a fundarse, pese a que se le asignaron las tierras y heredades que los reyes mandaban. Más tarde se efectuarían otras fundaciones: el convento de Santa Clara, el de la Victoria y el de Santa Cruz, ubicados todos ellos extramuros.

El Hospital Real fue erigido en la calle Real, próximo a la iglesia de la Encarnación. Se comenzó a construir en 1518, trabajando maestro Juan, y se terminó hacia 1558. Hubo en el siglo XVI otros tres hospitales, el de Santa Isabel, en la placeta homónima, el de Peregrinos o de la Caridad, próximo a la carnicería, y el de Santa Elena, en la calle Ancha de San Francisco, del que se ocuparon primero los frailes franciscanos y luego la Hermandad de la Sangre de Cristo.

La ciudad cristiana que comenzó a configurarse en las primeras décadas del siglo XVI rompía definitivamente con la imagen de la ciudad musulmana: las mezquitas fueron sustituidas por iglesias, se erigieron varios conventos y ermitas, el comercio se estructuró en torno a la plaza pública y calles adyacentes, se levantó un puente sobre el Genil, que permitió la comunicación con el convento y barrio de San Francisco, se construyeron la casa capitular, cárcel y varios hospitales, se abrieron nuevas calles y otras se ensancharon, se dotó la ciudad de más pilares, y progresivamente el recinto amurallado se fue reparando y al mismo tiempo perdiendo su interés defensivo.

6. A.M.L. Libros Capitulares. Núm. 3. Fol. XXXIIr.

De los capelardentes medievales a los túmulos del Renacimiento

Uno de los rasgos peculiares de la cultura celebrativa humanista fue la creación y montaje de grandes maquinarias erigidas por muy breve espacio de tiempo para solemnizar determinados acontecimientos, conocidas bajo el apelativo de arquitecturas efímeras, y a cuyo ámbito se adscriben manifestaciones tan diversas como los carros alegóricos de las procesiones del Corpus, los arcos triunfales con motivo de entradas regias, o los "monumentos" erigidos en los templos cada Jueves Santo. De entre tales aparatos efímeros destacan por su gran significación en las relaciones legitimistas entre los Concejos locales y la Corona los llamados catafalcos, túmulos, capelardentes, piras o monumentos funerarios, grandes obras arquitectónicas para la celebración de las honras fúnebres de monarcas y príncipes, dispuestas en los cruceros o presbiterios de las iglesias mayores de las ciudades.

Varios son los investigadores que han fijado el origen de estas manifestaciones fúnebres en las exequias celebradas en Bruselas en 1558, por la muerte de don Carlos I⁷. Sin embargo, Adita Allo Manero, siguiendo a Brandenbourg⁸ y a Giese⁹ ha demostrado sus raíces medievales, en los capelardentes del ceremonial fúnebre de los reyes franceses en el siglo XIV; y, asimismo, ha dado a conocer el primer ejemplo español documentado: las exequias del infante don Alonso, en Barcelona, en 1364. De hecho, el ceremonial de las exequias, funerales, honras fúnebres o parentaciones reales se generalizó en las distintas cortes europeas desde finales del siglo XIV y a lo largo del siglo XV¹⁰.

La mencionada investigadora, basándose en descripciones documentales y en las escasas manifestaciones plásticas que se conservan sobre el tema¹¹, ha reconstruido de manera aproximada el aspecto de las "capellae-

7. STRONG, Roy: *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650*. Madrid, Alianza, 1988. Y BERENDSEN, Olga: *The Italian sixteenth and seventeenth century catafalques*. Michigan University Microfilms International Ann Arbor, 1984.

8. BRANDENBOURG, A.E.: *Le roi est mort. Etude sur les funérailles, les epultures et le tombeaux des rois de France jusqu'a la fin du XIII siècle*. CNRS, Genève, Librairie E. Droz, 1975.

9. GIESEY, R.E.: *The royal funeral ceremony in Renaissance France*. Genève, Librairie E. Droz, 1960. Recoge esta obra las exequias dedicadas a Luis X en Saint Denis, en 1316; las del condestable Bertrand de Guesclin, en 1389; Carlos VI, en 1422; o Carlos VIII, en 1489.

10. ALLO MANERO, Adita: "Origen y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española". *Lecturas de Arte EPHIALTE*, núm. 1. Vitoria-Gasteiz, 1989, pp. 89-104.

11. ALLO MANERO, Adita: "Origen y significado ...". pp. 94-95. Así, una de las miniaturas realizada por Jan Van Eyck en el Libro de *Horas de Milán*, y las miniaturas anónimas de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, sobre las honras de Ana de Bretaña (1515).

ardentes” de la Baja Edad Media: estructuras de madera a manera de tabernáculo o baldaquino, de planta rectangular para adaptarse a las dimensiones de la tumba regia o ataúd¹², soportadas por simples pilares o postes y con cubierta a dos aguas. Estas obras se cubrían con terciopelo negro y se adornaban con candelería de cera y escudos de armas, realizados en papel pintado. Tales monumentos de forma piramidal, con ligeras o sensibles variantes, como la presencia del baldaquino sobre postes o colgado de las bóvedas del templo, sobre la tumba adornada con las insignias reales de la corona y el cetro (trasunto fúnebre del dosel sobre el trono regio), implicaban una suerte de “último y jerarquizado pleito-homenaje de todos los miembros de la Corona al rey difunto”¹³.

En el caso español, están bien documentadas las celebraciones fúnebres de la Corona de Aragón a lo largo del siglo XV, sobre todo las efectuadas en la Seo de Barcelona¹⁴. Muy patente, por otra parte, es la carencia de estudios al respecto para el caso de Castilla, ya circunscritos a los inicios del siglo XVI. Así, se tiene constancia de la adaptación del ritual aragonés a nobles del Reino, como fue el caso del condestable don Miguel Lucas de Iranzo, en 1464. La reina doña Isabel I prohibió para sí, en su testamento, la celebración de costosos funerales. Y, en 1515, se celebraron en Granada las horas fúnebres de don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, con un nuevo sentido de apoteosis del difunto: el triunfo humanista de la Fama sobre la Muerte, al adornarse los muros de la iglesia de San Jerónimo con banderas y estandartes de los ejércitos vencidos por él¹⁵.

Por tanto, a principios del siglo XVI el sencillo capelardente medieval comienza a transformarse en una estructura cada vez más compleja y cargada de nuevas significaciones. Esta situación queda bien patente en las exequias que la ciudad de Bruselas dedicó a don Fernando el Católico en 1516, conocidas gracias a la existencia de un manuscrito al respecto en la Biblioteca Alberto I de aquella ciudad, publicado el siglo pasado¹⁶: la concurren-

12. El ataúd podía corresponder al usado para guardar el cuerpo del monarca, si se trataba de la misa de cuerpo presente previa a la inhumación, o un simulacro vacío, a propósito de los funerales en cuyo caso implica la presencia casi física del fallecido.

13. ALLO MANERO, Adita: “Origen y significado ...”, p. 98.

14. DURÁN SAMPERE, A., y SANABRE, J.: *Llibre de les solemnitats de Barcelona*. Barcelona, Institució Patxot, 2 vols., 1930-1947. Adita Allo (p. 97) recoge las honras de don Pedro IV de Aragón (1387), doña Leonor, reina de Portugal (1445), y don Juan II de Castilla (1454).

15. VARELA, Javier.: *El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*. Madrid, Turner, 1990.

16. SAINT-GENOIS, J. de: “Funérailles de Ferdinand-le Catholique”. *Revue de Bruxelles*, 1833, pp. 113-125. Estudiado por ALLO MANERO, Adita: “Origen y significado ...”, p. 99.

cia en el cortejo fúnebre de un carro triunfal, con alegorías y trofeos militares, cuyo origen puede hallarse tanto en los "trionfi" de Petrarca como en la recuperación clasicista de las entradas imperiales, tal y como reflejó el arquitecto Luciano Laurana en la puerta de Castilnuovo, dedicada por la ciudad de Nápoles a don Alfonso V el Magnánimo. En realidad, en la primera mitad de la centuria se superponen el concepto del homenaje urbano medieval y la idea del triunfo a la antigua en las principales manifestaciones públicas de la Corona, las exequias y las entradas reales¹⁷; proceso éste que se desarrolla en grado extremo durante el reinado de don Carlos I, merced al ideario de recuperación del fantasma del imperio universal plasmado en el programa humanista de la Universitas Christiana Carolina¹⁸.

Las exequias reales se convirtieron en una de las más espectaculares manifestaciones de adhesión por parte de los concejos locales a la nueva monarquía autoritaria. Aunque en sus formas esenciales tales solemnidades fraguaron a lo largo del siglo XV, con el paulatino engrandecimiento tanto de su rico ceremonial como de los propios catafalcos, su maduración definitiva no se produjo sino en las primeras décadas de la centuria siguiente, merced a la conjunción de varios factores. En primer lugar, la sujeción de los regios funerales en todas las ciudades a la creciente protocolarización impuesta por la Corona¹⁹. Asimismo, la adecuación estructural de los túmulos funerarios para la sustentación de complejos programas alusivos a las virtudes cristianas y caballerescas del monarca y a la lealtad de sus súbditos²⁰. Ello obligó a cambiar los capelardentes medievales por catafalcos de verdadera arquitectura, cuyo referente visual, por sus implicaciones de recuperación del ideario imperial clásico, fue la realización de obras "a lo romano"; en este sentido, cabe mencionar que el primer túmulo regio construido según el lenguaje arquitectónico renacentista fue el dedicado por la ciudad de Granada a la reina doña Isabel de Portugal, en 1539, obra de Pe-

17. ALENDA Y MIRA, Genaro: *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, T. I, núm. 2. El primer libro español dedicado a una entrada regia fue el publicado por Jacob Cronbenger a propósito, precisamente, de la entrada de don Fernando el Católico en Sevilla.

18. CHECA CREMADES, Fernando: "La entrada de Carlos V en Milán". *Goya*, núm. 151, 1979, pp. 24-31.

19. VARELA, Javier: *El ceremonial funerario...* pp. 15-48. Estudia el autor la adaptación de la etiqueta funeraria castellana a la usanza de la Casa de Borgoña, en 1548, así como las primeras reales pragmáticas de lutos, fechadas en 1502.

20. Véase la nota anterior. La utilización en los túmulos de los repertorios visuales de la emblemática debe relacionarse con la difusión, en 1531, del "Emblematum libellis" de Alciato.

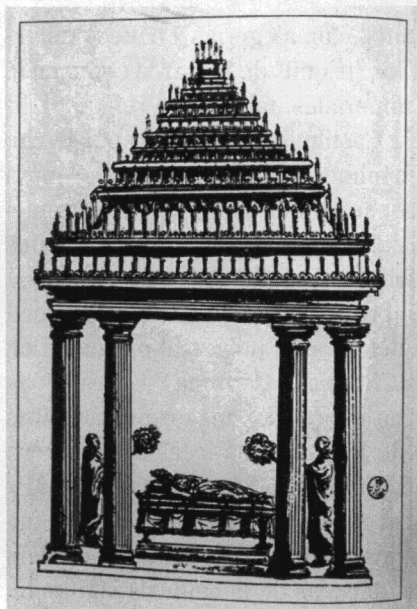


Fig. 2.—Catafalco funerario en honor de doña María Manuela de Portugal. San Pedro del Vaticano, 1549.

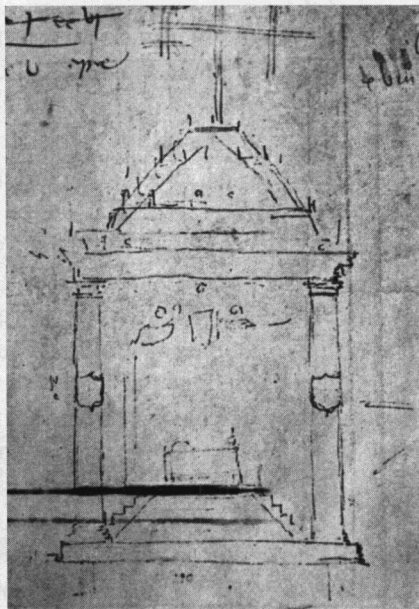


Fig. 3.—Túmulo funerario por doña María Manuela de Portugal, trazado por Pedro Machuca. Granada, 1549.

dro Machuca²¹. Finalmente, no puede desdeñarse el importante papel que jugó la imprenta en la fijación y difusión de aquellas ceremonias. A este respecto no resulta extraño, como ya se ha dicho, que algunos autores consideren las reales exequias celebradas en 1558 en Bruselas, en honor de don Carlos I, como la raíz primera de tales celebraciones.

El túmulo de Loja dedicado a don Fernando el Católico

El rey don Fernando murió la tarde del 22 de enero de 1516, siendo pocos días más tarde difundida la noticia de su fallecimiento por todas las ciudades españolas, para que los concejos locales hiciesen “las honras y otras demostraciones de lutos y sentimientos que en semejantes casos se acostumbran”. Por desgracia, son escasos los archivos municipales que conservan libros de actas capitulares de las primeras décadas del siglo XVI; y, aún así, éstos poseen evidentes lagunas cronológicas, por lo que apenas

21. BONET CORREA, Antonio: “Túmulos del emperador Carlos V”. *Archivo Español de Arte*, T. 33, 1960, pp. 55-65.

si poseemos noticia de los funerales regios celebrados en el Reino de Granada a la muerte del Rey Católico. Sin embargo, en el archivo municipal de Loja se ha conservado un interesante extracto de cuentas de las reales exequias en su honor, costeadas por el concejo de dicha ciudad²². Este documento viene copiado a la letra en el apéndice documental que acompaña a este trabajo, y nos permite reconstruir, si bien de manera aproximada, las líneas fundamentales de aquel acto y la apariencia formal del túmulo construido para la ocasión.

Pues bien, los preparativos para la ejecución de las honras reales comenzaron el 22 de febrero de 1516, con la compra de los materiales necesarios: telas para elaborar unos estandartes o pendones regios, papel para pintar los escudos de la Corona, madera para el túmulo, cera e incienso. Probablemente otros materiales, como paños de colgar, fueron prestados por diferentes personas, pues no figura recibo alguno de su adquisición, aunque sí de los portes y acarreos de los mismos, a cargo de "un negro de la hermana de Luis de Medina". Las exequias reales debieron celebrarse los días domingo 2 de marzo y lunes 3 (lo preceptivo era la celebración de una víspera solemne y un oficio real de difuntos, al día siguiente), a tenor de lo pagado esos días al vecino Rodrigo de Colmenares por guardar "la ropa" o adorno de colgaduras de paños en la iglesia.

Se alude a la iglesia como lugar de celebración de las honras, tratándose casi con seguridad de la iglesia mayor de Santa María de la Encarnación, dado que las parentaciones regias se ejecutaban por costumbre en los cruceros de las iglesias mayores de cada ciudad. Asimismo, figuran varias partidas de colación para los frailes del convento de San Francisco: 2 carneros y 6 arrobas de vino; ello se debe, sin duda, a su intervención en las honras reales, bien en el cortejo procesional fúnebre (remedo simbólico de los traslados del cuerpo del difunto) que solía tener lugar en tales actos, bien por la celebración de responsos en "los altares" colaterales, al tiempo que tenía lugar el oficio real de difuntos.

El coste total de las honras reales por don Fernando ascendió a la cantidad de 2.263 maravedís; de ellos, se gastaron 800 maravedís en donativos a los franciscanos, 435 en materiales de carpintería, 205 en otras materias (paños, papel, cuerda, incienso), 362 en cera, 387 en trabajos de colgadura de paños y 38 en pagos a esclavos negros por transporte de materiales. Se trata, por tanto, de una lista detalladísima de gastos, si bien la reconstrucción de la estructura efímera levantada entonces resulta bastante controvertida.

22. A.M.L. Sección Varios. Legajo 1, expediente 51. Cuaderno de 2 folios. Relación de cuentas dada por Juan Hernández de Luciana, mayordomo de Propios de la ciudad.

Las referencias documentales que figuran en el extracto de cuentas examinado apuntan a que el túmulo levantado en honor de don Fernando el Católico era una estructura sencilla de madera, coronada por un baldaquino y flanqueada por 4 candeleros. Al menos, así parece desprenderse de las alusiones a una estructura horizontal, o “tablado”, construida con 14 alfarjías o vigas y 17 costaneras o cuarterones, y a “ocho tablas” o postes para “el andamio y candeleros”. La mencionada base del túmulo, o “tablado”, servía para sustentar un cuerpo piramidal, sobre caballetes o “4 piernas de tijeras”, con la tumba regia o un bufete con las insignias reales (la corona y el cetro), como era protocolario en este tipo de construcciones desde el siglo XV.

Todo el catafalco iría cubierto de paños enlutados o bayetas, a juzgar por la cantidades pagadas por el transporte de “la ropa” (25 maravedís) en relación con los pagos por el porte de las maderas (13 maravedís). Por supuesto, los paños no sólo se utilizaban para cubrir el túmulo, sino también para revestir de luto los muros de la iglesia y los “arcos” hechos con cuerdas, que quizás aluden a la forma de pabellón del baldaquino de remate. Ya se ha mencionado que la falta de pagos por confección de colgaduras implica que fueron prestadas por los propios vecinos de la ciudad, y es de suponer que, entre ellos, figurarían a nivel particular los propios regidores del Concejo. En el caso de las exequias de don Fernando el Católico no se observan gastos de rentas de Propios para la confección de los lutos que obligatoriamente debían los municipales (y todo el vecindario) según las pragmáticas reales: loba (sotana cerrada) capuz (vestidura larga con capucha y cola) y capirote (gorra redonda). No obstante lo dicho, pronto se hará habitual que los miembros del Cabildo se paguen costosos lutos a cargo de las arcas concejiles, siendo éste, en ocasiones, el gasto más abultado de la celebración de reales exequias²³.

Asimismo, la cera cobraba un papel fundamental en la celebración de las reales exequias. Se utilizaba la cera de mano para ofrecer, tanto por parte del Concejo como de la clerecía local, las velas de altar en los responsos fúnebres y, en fin, la empleada en los candeleros e iluminación del propio túmulo. La cera, en fin, suponía la última ofrenda de pleitesía al monarca fallecido, a la vez que era un emblema del alma que no se apaga y de la luz de Cristo²⁴.

23. Este abuso de financiación de lutos con las rentas de Propios se intentó cortar mediante reales pragmáticas, sin conseguirse, en varias ocasiones: 1588, 1674, 1684 y 1691.

24. GÁLLEGO, Julián: *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Cátedra, 1984. p. 121.

En suma, se trataba de un sencillo túmulo piramidal con baldaquino, cubierto con terciopelo negro y luces, completado su exorno con pendones, banderas o estandartes regios y los escudos del monarca, realizados éstos en papel pintado. Tal disposición se ajustaba perfectamente a la línea del capelardente o "castrum doloris" medieval, siguiendo un modelo que ya empezaba a ser retardatario con respecto a las grandes ciudades españolas, como fue el caso de Granada a propósito de las mencionadas honras en honor del Gran Capitán, tan sólo un año antes. Sin embargo, aquellas sencillas estructuras se siguieron utilizando a lo largo de la centuria, al menos en centros secundarios del reino granadino, como fue el caso de Motril²⁵; y aún reminiscencias suyas se prolongarán durante los siglos siguientes, por su bajo coste y por su efectiva cualificación simbólica (con la carga emblemática adecuada) como escenario de glorificación de la Muerte²⁶.

Apéndice documental

Relaçion de los mrs. que yo Iohan Hernandes de Luçiana, mayordomo desta çibdad de Loxa,/ e gastado en las onras e osequias del rey nro. señor que aya santa/ gloria, e otras cosas por menudo. Son los siguientes, por mandado/ de los señores çonçejo, justiçia e regimiento:

En veynte de hebrero de mill e quinientos e diez e seys años conpre de Antonio Vaez para los pendones de las osequias del rey nro. señor, que aya santa gloria, quatro varas de anglo, que costaron quatro reales	cxxxvi
Este dia conpre de Palma una mano de papel para los escudos, que costo quinze mrs.	xv
Que se conpraron del maestre Pero ocho tablas para el andamio e ara candeleros, que costaron çiento e treynta e seys mrs.	cxxxvi
Que se tomaron del dicho maestre Pero veynte y dos alfaxias para hazer el tablado, que se gastaron cortadas e para otras cosas nesçesarias; al tablado catorze alfaxias, y las demas a conplimiento a las veynte e dos se an de volver al dicho maestre, porque sobrarán. Que montaron las catorze alfaxias dosyentos e treynta e dos mrs.	ccxxxii

25. CRUZ CABRERA, José Policarpo, y ESCAÑUELA CUENCA, Encarnación: *El cabildo de Motril en el siglo XVI. Catálogo de Actas (1537-1587)*. Motril, Ayuntamiento, 1997, pp. 20-21. Con un túmulo o "tablado" semejante al usado en Loja se solemnizaron en Motril las honras fúnebres de las reinas doña Isabel de Portugal (1539) y doña Isabel de Valois (1568).

26. ESCALERA PÉREZ, Reyes: *La imagen de la sociedad barroca andaluza*. Málaga, Universidad, 1994, pp.185-187. Al mismo esquema respondía, básicamente, el túmulo que la ciudad de Granada dedicó a don Carlos III, en 1789.

Que se tomo mas de Alonso Gomez Cañuelo veynte e dos costaneras; destas se gastaron en el dicho tablado diez e syete y las demas se bolbieron a su dueño. Que montaron las dichas diez e syete costaneras veynte e çinco mrs.	xxv
Que se conpraron de casa del dicho Alonso Gomez Cañuelo quatro piernas de tyjeras para el dicho tablado, que montaron a medio real	xviii
Que di a un negro de la muger de Juan Alvarez Trapero ocho mrs., porque truxo tres cargas de madera dende el molino de la de Merida para hazer el tablado	viii
Que di al dicho negro de la de Juan Alvarez porque llevó de la casa de Alonso Gomes las costaneras, dos mrs.	ii
Que conpre de la huerta don Aluaro dos haçes de cañas, que costaron veynte mrs.	xx
Que di al negro de la hermana de Luys de Medina tres mrs. porque truxo las cañas de la huerta de don Aluaro a la yglesia	iii
Que di a Bernabe Garçia de Montiel çinco reales e medio porque fue a llevar las caxas a Granada para la çera, y por la traer	clxxxvii
Que se gastaron de clavos en el tablado y en el colgar de la ropa dosyentos e ochenta e çinco mrs.	cclxxxv
Que conpre de casa del cordonero para hazer los arcos e para el colgar de la ropa treynta e ocho mrs. de hilo	xxxviii
Que di a Pero Ruiz carpintero por un aradon que truxo hincando los maderos e alquiler, quatro mrs.	iiii
Que di al negro de la hermana de Luys de Medina porque anduvo con un asno por las calles trayendo la ropa a la yglesia, medio real	xvii
Anduvo Rodrigo de Colmenares viernes e sabado ayudando a colgar la ropa, y estuvo el sabado en la noche y viernes en la noche y domingo en la noche e lunes guardando la ropa en la yglesia; ganó tres reales e se mantuvo dellos	cii
Anduvo sabado un negro de la hermana de Luys de Medina con un asno acabando de traer çierta ropa a la iglesia; diosele ocho mrs.	viii
Domingo en la tarde conpre de Luys Martin dos libras e tres honças de çera para los altares y para ofresçer, que costaron çiento e doze mrs.	cxii
Este mismo dia conpre de casa de Luys Martin dos honças de inçienso que costaron diez e seys mrs.	xvi
Tomose de casa de Diego de Alcalá una libra e seys onças de çera de candelas pequeñas para ofresçer que costaron sesenta e tres mrs.	lxiii

Domingo nueve de março, di a Bernabe Garcia Montiel quatro reales, porque llevó a Granada la çera que sobró de las onras cxxxvi

Sabado veynte e uno de março, conpre dos carneros para dar a los frayles de señor san Francisco por mandado de vras. merçedes, que costaron a syete reales e medio dx

Que les di mas a los frayles de san Francisco por mandado de vras. merçedes seys arrovas de vino, que costaron a quarenta mrs. cada arrova ccxl

Por manera que monta esta dicha conpra en la manera susodicha dos mill e trezientos/ e sesenta e tres mrs. Lo qual dio jurado en forma de derecho, e por los dichos se-/ ñores justicia e regimiento le fue reçebida por bien gastados, e, lo firmaron/ de sus nombres. Fecha en xxvii de março, año de mill e quinientos e deziseys años.

(Rubricado) Licenciado Lorenço Maldonado. Juan Perez de Valençuela.

Por mandado de los dichos señores Loxa (rubricado): Ferran de Salzedo, escribano publico.

